

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
CONVOCA A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA
ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN GERONTOGERIATRÍA
SEMESTRE 2024 A (FEBRERO 2024- JULIO 2024) MODALIDAD ESCOLARIZADA**

El programa se imparte en modalidad escolarizada, se cursará en dos semestres, en turno matutino de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas.

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría en su 17ª Generación.

ESPECIALIDAD REGISTRADA EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS-CONAHCYT, el cual garantiza: 1) Reconocimiento público por la SEP y el CONAHCYT sobre la calidad del programa impartido en la sede y garantía como referente en la formación de recursos humanos para la salud y 2) postulación a la Beca Nacional que ofrece CONAHCYT

<https://conahcyt.mx/>

"Las becas CONAHCYT están sujetas al presupuesto General asignado"

Dirigido a:

Profesionales del área de Enfermería interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría y que cumplan con los requisitos de admisión.

Propósito del Programa:

Formar recursos humanos en Enfermería con competencias especializadas de alto nivel técnico-científico, ético y humanista, para la atención del adulto mayor en su proceso de envejecimiento y el cuidado especializado de problemas de salud que presenta en esta etapa de vida.

Perfil de Ingreso:

- Experiencia clínica en la atención del adulto mayor.
- Interés en el cuidado del adulto mayor.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Demostrar competencias en el área de informática.

Perfil de Egreso:

Al concluir la especialidad el egresado dispondrá de competencias especializadas para:

- Proporcionar atención integral de Enfermería al adulto mayor, sea cual sea su situación en el proceso salud/enfermedad.
- Gestión de los servicios de Enfermería en el área de Gerontogeriatría.
- Enseñanza e Investigación sobre problemas que afectan la calidad de vida del adulto mayor.

Los aspirantes pueden consultar el **plan de estudios** en la siguiente página web:

<https://www.esoo.ipn.mx/posgrado/Inicio/gerontogeriatría.html>

Cada semestre tiene dos periodos: El periodo teórico se desarrollará en las instalaciones de la ESEO y el periodo práctico en instituciones de salud especializadas en la atención del adulto mayor sano o enfermo.

Requisitos para la obtención del Diploma y Certificado

- Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente
- Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
- Desarrollar y concluir una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el reglamento de posgrado vigente.
- Aprobar examen de grado de especialidad.

Requisitos para solicitar Ingreso al programa:

- 1) Poseer título profesional de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
- 2) Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- 3) Acreditar con una calificación mínima de 8, el examen de comprensión de lectura del idioma inglés del Nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas.
- 4) No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el Cuerpo Académico.
- 5) Cubrir los derechos correspondientes.
- 6) **Dedicar tiempo completo al programa**
- 7) Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página: <https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad/reglamentos.html>
- 8) Asistir y aprobar el curso propedéutico, además de lo considerado en los puntos del 1 al 7.

PROCESO DE ADMISIÓN 2024 A FEBRERO 2024- JULIO 2024	FECHA
<p>1) Los aspirantes deberán enviar toda la documentación solicitada al correo admin_sep_esoo@ipn.mx en un único archivo PDF el cual deberá ser nombrado siguiendo el formato: Nombre del Aspirante_Nombre de la Especialidad, así mismo el asunto del correo electrónico deberá seguir el siguiente formato: Nombre del Aspirante_Nombre de la Especialidad.</p> <p>Los documentos solicitados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Curriculum vitae (SIP-02) Carta de Exposición de motivos (SIP-06) Carta compromiso para la realización de estudios de posgrado Constancia laboral como Enfermera (o) con vigencia no mayor a 3 meses de Institución pública y/o privada (cuando aplique). Los documentos de requisito de ingreso <p>*Consulta y descarga de Formatos SIP 2017 en la siguiente liga: https://www.ipn.mx/posgrado/formatos-academicos.html Control Escolar de Posgrado (REP) 2017 Tiempo límite de envío de documentos viernes 1 de diciembre a las 23:59</p>	13 de noviembre al 01 de diciembre del 2023
<p>2) Los aspirantes presentaran examen de comprensión de lectura del idioma inglés (A2) en CENLEX - Sto. Tomás/Zacatenco Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad Información disponible en https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/er%3C3%A1menes-de-4-habilidades.html https://www.ipn.mx/cenlex/oferta-educativa.html Se aceptan constancias validadas por la DFLE IPN de las 4 habilidades con seis meses de vigencia a la fecha.</p>	4 al 5 de diciembre del 2023
<p>3) Presentarse a la entrevista ante la Comisión de Admisión de la Especialidad.</p>	6 al 7 de diciembre del 2023
<p>4) Presentar examen de admisión. Se requiere calificación mínima de 8 para ingresar al Programa de Especialidad.</p>	08 de diciembre del 2023
<p>5) Curso Propedéutico El curso forma parte del proceso de evaluación con calificación mínima de 8.</p>	13 al 15 de diciembre del 2023
<p>6) Entrega de Certificado Médico</p>	13 al 15 de diciembre del 2023
<p>7) Los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán Inapetables y publicados en el sitio web del Programa académico en las fechas establecidas.</p>	10 de enero del 2024

"EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL"

Oferta:

La matrícula máxima para el programa está establecida en 15 alumnos y solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA	
1.	El perfil académico del aspirante deberá ajustarse a los objetivos del programa de posgrado.
2.	Experiencia profesional previa en el cuidado del adulto mayor.
3.	Se tomará en cuenta la calificación más alta en el examen de admisión

Período de Inscripciones: Del 23 al 24 de enero del 2024.

Para fines de inscripción, los aspirantes aceptados deberán entregar en original y dos copias:

- Acta de Nacimiento o de naturalización
- Título profesional de licenciatura o certificado de enfermería
- Cédula profesional
- Carta de pasante y certificado de estudios de licenciatura
- CURP
- Constancia de aprobación del idioma.
- Forma migratoria FMM para extranjeros con documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.
- 4 Fotos tamaño infantil a color (vestimenta formal)

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf

Donativo:

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo para mantenimiento de la infraestructura y del equipo, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias correspondientes.

Inicio del Semestre: 13 de febrero del 2024 EN EL TURNO MATUTINO (07:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES)

Informes:

Comunicarse a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia con las MAHySP Rosa González Moreno, rgonzalez@ipn.mx tel. 5557296300 Ext. 61021, M. en D. Estefani Esther Domínguez Ramírez, edominguez@ipn.mx Ext. 61042. M. en C. Xóchitl Vargas Hernández, xvargash@ipn.mx Ext. 61020, Mtra. Pilar Enriquez Montoya, jenriquezmo@ipn.mx Ext. 61045.

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo lo anterior, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso: [reglamento-de-posgrado.pdf\(ipn.mx\)](http://reglamento-de-posgrado.pdf(ipn.mx))